

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 ps. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

AÑO XXII NUM. 8646

MADRID MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

AL PRECIO FIJO.

Calle Mayor, 15.

Juguets y otros articulos.

Vaseo el anuncio de la cuarta plaza.

CONTRA LA TOS

Se constipados y todas las inflamaciones de los organos respiratorios formid el

CHOCOLATE PEUTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON

CARETAS.—14.—MADRID.

Por mayor: Aclaraz y Garcia.

PARA BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS

FLORES Y NATA DE MADRID.

CARRETES, 33 Y PLAZA DE CELESTINO, 1.

Cajas de lujo precocentes de Paris, Lyon y Viena á precios baratas.

Especialidad en pasteles, nata y crema.

Gran variedad de dulces.

MODAS: MAISON MARTHYR ET Co.

Vestidos, abrigos, sombreros y adorno.

Se han recibido elegantes modelos y figurines. Preciosos, 8, pral.

LA PAJARITA.

Acaban de recibir las pastillas que tanto éxito han alcanzado en Paris por la casa Bonnet tituladas de Agentes de las Comen.

de Agentes de las Comen.—Puerta del Sol, 6.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes dos proyectos de ley que se inician, fijando el primero la fuerza del ejército permanente de la nacion durante el actual año económico, y reformando en el segundo la actual organizacion del ejército.

Reales decretos disponiendo cese en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba, el teniente general D. Camilo Polavieja, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo don Luis de Pando.

Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Jacinto Esteban y Gomez.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de ayudante de ordenes de S. M. al coronel de infantería de Marina D. Aquiles Vial, y designando para sustituirle al coronel de la propia arma D. Manuel Manrique de Lara.

Real orden dando las gracias á los propietarios del colegio de S. Cayetano, en San Fernando, por la erencion de seis plazas gratuitas destinadas á huérfanos de oficiales de la armada.

Esta madrugada recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 22.

BOLSA.—3 por 100 exterior español, 27 7/8.

Paris, 22.

BOLSA.—Fondos franceses, 3 por 100, 66.60.—Idem 5 por 100, 118.20.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 28 1/2.—Idem interior, 00.00.—Denda amortizable, 46.00.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 80.00.—Consolidados ingleses, 101 5/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 15/16.—Idem interior, 27 13/16.—Denda amortizable exterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba, 80.12.

Dublin, 22.

Ciento treinta magistrados del condado de Dublin, reunidos han aprobado una exposicion prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al gobierno inglés, para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Paris, 22.

El Sr. Freycinet ha declinado definitivamente el cargo de gobernador general de la Argelia.

Argel, 22.

Las tropas francesas permanecieron en la region de Funassa hasta la completa pacificacion del pais.

Varias columnas volantes se dedican á perseguir á las partidas rebeldes. Una de ellas ha acosado á Sislaman hasta la frontera de Marruecos.

Paris, 22.

El Sr. Gambetta, en el seno de la comision que entiendo en los proyectos pidiendo suplementos de crédito con destino á la guerra de Túnez, ha declarado que la política del gobierno está basada en el orden del día aprobado el 9 del corriente por la Cámara de diputados.

Ha añadido que todas las medidas que crea conveniente adoptar en lo sucesivo, serán sometidas á la aprobacion previa de la Cámara.

Ha anunciado que el sábado próximo presentará nuevas peticiones de crédito para los gastos de diciembre, ocasionados por dicha guerra.

Ha terminado haciendo la importante declaración de que el gabinete actual nada tenía que aprobar ni censurar acerca de las operaciones financieras del anterior ministerio.—Fabra.

La prensa de anoche se ocupa de la interpelacion de los obispos en la alta Cámara.

El discurso del obispo de Salamanca fué muy sentido, proclamando principios, reivindicando derechos y esbozando todas las consideraciones acerca de los dos poderes en Roma, y los derechos de España como nacion católica llamada á intervenir en todo aquello que afecta á la libertad é independencia del Pontificado.

El señor cardenal arzobispo de Santiago, con un lenguaje cariñoso y familiar, escitó al gobierno á que en la medida de lo posible, contribuyera á aliviar la aflictiva situacion del Papa en Roma, lamentándose de que el gobierno se hubiese visto obligado á hacer las declaraciones que hizo con motivo de la pastoral del cardenal Moreno, sin relacionar con más energía contra los tropelios que tuvo en lugar en Roma.

Uno y otro prelado, sin dejar de afirmar los principios sobre que descansan la necesidad del poder temporal, declararon que en la situacion actual de las cosas, no pedian al gobierno ninuna imposición, sino actos de fácil realizacion, conformes en un todo con las declaraciones hechas por el Sr. Pidal en el Congreso.

El señor ministro de Estado, á nombre del gobierno, contestó con mesura á los señores obispos, declarando que procurará, en cuanto sea posible, satisfacer los deseos del episcopado español.

Sea cual fuere la opinion de los periódicos, todos reconocen la elocuencia de los prelados, y su alejamiento de la política militante. Lo mismo el obispo de Salamanca que el cardenal arzobispo de Santiago, han procurado cumplir sus deberes, sin lastimar susceptibilidades nacionales y alejando toda pasión política del debate.

Algunos periódicos de opinion conservadora sienten y lar, entre lo que ellos llaman vivaz del ministro de Estado, viveza que contrastaba con el estado, y viveza que contrastaba con el estado, y viveza que contrastaba con el estado.

Anoche salió en el tren-correo de Murcia el diputado por aquella capital y propietario de La Correspondencia ilustrada, D. Pedro Pagan.

El sábado dará la primera conferencia en el Casino Democrático-popular, el Sr. D. Rafael Maria de Labra, siguiendo á esta otra de los Sres. Garrido, Saulete, Chies, Sarda y otros oradores democratas.

Por mayoría de votos, el comité democrático-progresista de Ronda se ha declarado partidario del manifesto de 1.º de abril y por consiguiente de la política del señor Ruiz Zorrilla.

Durante la ausencia del ministro de Méjico en esta corte queda al frente de dicha legacion como encargado de ne-

gocios, el primer secretario D. Jesús Zenil.

No se fijará la fecha en que saldrá S. M. el rey para Lisboa hasta que se sepa de una manera cierta el día en que se inaugurará la esposicion de Arte retrospectivo en la ciudad lusitana.

La sociedad Abolicionista se ha dirigido á sus correligionarios de provincias escitándoles á enviar exposiciones á las Cortes en demanda de una ley definitiva de abolicion de la esclavitud. Los periódicos de Valladolid, Oviedo, Granada, Malaga y Zaragoza se ocupan calurosamente del asunto, anunciándose algunos meeting. En Madrid se celebrará uno quizá antes de terminar el mes.

Anoche asegura el País que los demócratas-monárquicos están sin organo en la prensa.

Será por pocos días.

Se anuncia como próxima una combinacion de altos cargos diplomaticos.

El cardenal-arzobispo de Toledo no asistió ayer á la sesion del Senado.

Parece que en la nueva ley de gobierno general de Cuba se establecerá que los presupuestos de Ultramar sean discutidos y aprobados en las Cortes.

Se indica el nombre de D. Francisco Cardenas para la presidencia de una ilustre academia.

Se ha notado que no todos los periódicos conservadores son igualmente benévolos con el general Pavia, á propósito de su último discurso en el Senado.

Escriben de Antequera que el señor Romero Robledo fué á su llegada objeto de la manifestacion más espontánea y más cordial de toda aquella poblacion, sin distincion de clases ni de partidos.

El marques de Cayo del Rey, de quien dijimos que no aceptaba la política del Sr. Ruiz Zorrilla, ha declarado al Sr. Martos que está conforme con la actitud de este elocuente orador.

Apenas iniciada la candidatura del Sr. Canovas del Castillo para la presidencia del Ateneo de Madrid, ya parece indiscutible.

El presidente actual, Sr. Moreno Nieto, que hace cinco años viene ejerciendo el mismo cargo, por elecciones unánimes, ha sido uno de los que con más satisfaccion han oido el nombre del señor Canovas del Castillo, uno de los más ilustres atenistas hace ya mucho tiempo, y presidente que fué cuatro años seguidos de aquella sociedad.

La escala de sueldos del profesorado de universidades, sera desde 1.º de enero la siguiente:

Hasta el número 270 del escalafon, 14000 reales.—Del 270 al 180, 16000.—Del 180 al 130, 30000.—Del 130 al 90, 24000.—Del 90 al 45, 20000.—Del 45 al 15, 30000.—Del 15 al 5, 35000.—Y los 5 primeros números del escalafon, con 40000 reales. Se restablecen las gratificaciones de los decanos y secretarios de facultad, marcadas por la ley, suprimidas en 1871.

Es probable que se establezca en la universidad de Sevilla la seccion de ciencias naturales, en Valencia la de ciencias exactas y en las de Granada y Santiago la de ciencias físicas-químicas.

Se va á establecer en Santiago una escuela de veterinaria.

El señor ministro de Fomento se propone conceder el auxilio necesario á las corporaciones y particulares que se dediquen á la educacion popular.

Hoy se reunirá la comision nombrada

para examinar los pliegos de condiciones presentados para la publicacion de la Gaceta Agrícola.

Las proposiciones, objeto de controversia, son dos: la de la actual empresa y la del periódico la Guirnalda.

Dice un periódico que ha renunciado á la plaza de agente de cambio y Bolsa de esta corte el Sr. D. Emilio de Ruano y otro asegura que ha presentado la dimision de consejero é inspector de instrucción pública el Sr. Barrantes.

Se halla terminado el reglamento para la aplicacion del proyecto de ley presentado á las Cortes referente al impuesto de timbre y sello de Estado, aceptando varias de las modificaciones que la opinion reclama que se introduzcan en el mismo.

REUNIONES DE ANOCHE

COMISION GENERAL DE PRESUPUESTOS.

Anoche se reunió tambien la comision general de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Moret.

Se puso á discusion el proyecto de presupuesto de gastos de Hacienda, al que ha añadido la sub-comision la partida de Estadística de Jerez y para reparaciones y gastos de la accequia del Jarama.

El brigadier Ochando pidió que se aumentase el haber de los carabineros, haciendo una minuciosa relacion de los importantes servicios que presta el cuerpo y manifestando que á él se debe principalmente el aumento que ha tenido la renta de tabacos desde el mes de febrero hasta la fecha, que ha ascendido á 15 millones de reales.

Dice que si se organizase bien el servicio de los carabineros en todas las aduanas, tambien aumentaria más la recaudacion.

El brigadier Ochando dice propuso al ministro la disminucion de algunas plazas de jefes, oficiales y clases, para dotar mejor á los carabineros, dándoles cuando menos nueve reales, en lugar de ocho que hoy tienen; pero se le contestó que el estado del erario no permitia hacer alteracion alguna en los gastos, no pudiéndose gravar el presupuesto con 684000 pesetas más que ascendia el aumento.

El Sr. Rico dijo que de buen grado el ministro de Hacienda hubiera accedido, lo mismo que la subcomision, á conceder el aumento propuesto, si la cantidad fuese menor; pero se trata, añade el subsecretario de Hacienda, de 14000 hombres, es decir, de gravar el presupuesto con seis millones de reales, y esto habria de producir el primer deficit y á todo trance debe evitarse.

Manifiesta tambien el Sr. Rico que la renta de Aduanas ha aumentado desde que el Sr. Canacho está al frente del departamento de Hacienda en más de tres millones y que el aumento en la renta de tabacos no se debe solo á los buenos servicios, que reconoce, de los carabineros, sino tambien á las acertadas medidas del actual ministro, secundadas con gran celo por los funcionarios del ramo.

El Sr. Moret intervino en este debate haciendo constar que ninguna alteracion se podia hacer en las cifras consignadas para el cuerpo de cara bineros, porque seria tanto como dar un voto de censura al actual ministro de Hacienda que ya habia prejuzgado la cuestion, negando á la subcomision el aumento que solicitaba. El Sr. Moret recomendó al señor brigadier Ochando que tratase de este asunto ante la Cámara, para ver qué opinion se formaba en la mayoría y que podría conseguirse.

Fué, pues, aprobado en su totalidad sin ninguna alteracion el presupuesto de gastos de Hacienda.

Puesto sobre la mesa el de Gobernacion y Fomento, el Sr. Martinez (don

Cándido) leyó lo que proponia la subcomision, que se reduce á lo siguiente: apertura de 37 estaciones telegraficas, aumento de 400 reales anuales á los ordenanzas segundos y terceros, aumento de 1225 pesetas para el taller y una pequeña cantidad para el entretenimiento de las líneas. En cuanto al servicio de correos dijo que se suprimian dos plazas de inspectores, creándose otras de jefes de negociado, resultando alguna economia.

Tambien manifestó que en el dictamen de la ponencia de la subcomision se aumentaba hasta 3322 pesetas para la línea telegrafica de Pons, La Seo y Puigcerdá.

Con este motivo se entabló una animada discusion entre los Sres. Quintana, marques de Torrepando, Baslega y D. Cándido Martinez, acerca del mejor procedimiento para atender á todas las reclamaciones de esta clase.

El Sr. Moret emitió algunas ideas respecto del servicio de correos y telegrafos, manifestando que no estaba en España á la altura que debiera.

El director general del ramo contestó al Sr. Moret que se estaban estudiando varias reformas, que redundarian indudablemente en beneficio del público, tales como el establecimiento de los tubos neumáticos para expedir telegramas en el interior de Madrid y de algunas capitales de primer orden.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), al tratar de la secretaría de Gobernacion, dijo que debian rendirse cuentas de los gastos secretos al Consejo de ministros. Se suscitó un pequeño debate y se convino en que esto era impostible.

La subcomision propuso la creacion de una direccion de sanidad de tercer clase en Cullera (Valencia); que la de Villanueva y Geltru, que es de tercera clase, pase á segunda; que se aumenten 500 pesetas á cada médico de establecimientos penales, á quienes se habia asignado solo 1000; y por último, que se deje sin efecto el aumento consignado en el proyecto á los directores de establecimientos penales.

El dictamen de la subcomision de Gobernacion fué aprobado con estas enmiendas, si bien el director de Correos y Telegrafos consultará al ministro de Hacienda sobre las 3322 pesetas que se aumentan para la línea telegrafica indicada.

Hoy, á primera hora de la tarde, se reunirá la comision general de Presupuestos para dejar aprobado el dictamen enmendado de la subcomision de Fomento, con las alteraciones que ayer indicamos, aumentando el sueldo á los ingenieros civiles de primera y segunda á 16000 reales y 12000 respectivamente.

Tambien se establece una escuela de veterinaria en Santiago; se consigna una cantidad con destino á la escuela de artes y oficios de San Juan de los Reyes en Toledo, y se dan 25000 pesetas para premiar á las municipalidades que más se distinguen en fomentar la enseñanza.

El director general de Correos y Telegrafos manifestó anoche que probablemente desde 1.º de enero próximo, los carteros cobrarán cinco centimos en lugar del cuarto que se dá por cada carta.

Tambien parece que se trata de rebajar á diez centimos el precio del sello de las cartas.

El presupuesto de Gobernacion y Fomento, y quizá el de Hacienda, se discutirán y aprobarán esta tarde en el Congreso.

El brigadier Ochando se ocupará en las Cortes de la reorganizacion del cuerpo de carabineros.

CIRCULO DE LA JUVENTUD.

Anoche continuó en la seccion de ciencias morales y politicas del circulo nacional de la Juventud, la discusion de

DICK TARBLETON.

zon deserrado, é insinuaba alguna cosa más terrible aun y más sombría. Me puso al momento en camino y viajé noche y dia hasta que llegué á la habitacion que ocupaba en el Temple.

—En el Temple?—repitió el abogado sorprendido.

—Si, en la habitacion contigua á la vuestra,—añadió el rector.

Elton pareció herido de esta circunstancia y tomó nota de ella como muy importante.

—Cuanto tiempo hace de eso?—preguntó.

—Justamente diez años. Cuando entré en su cuarto dos cosas me llamaron la atencion. Primero, Walter Herbert, sentado en un gran sillón, sostenido por cogeños, su bello rostro palido, enflaquecido, descompuesto por los estragos de las pasiones humanas. Estaba ocupado precisamente en sellar el cofre que me habia robado. ¡Pobre joven! Aunque tan débil y tan próximo á la muerte, se levantó de un salto para acercarme con toda la confianza, toda la afectacion de los pasados dias. Yo no pude decir ni una palabra: nuestras lágrimas se confundieron.

—Decias que hubo otra cosa que os llenó de sorpresa,—observó Elton despues de una pequeña pausa.

—Si, en efecto, era una cuna, una cuna, una especie de caja en que duermen los niños. Yo no podia imaginar—añadió el rector con la mayor sencillez—por qué Walter tenia semejante mueble.

El abogado sonrió, preguntando avidamente si la cuna estaba vacía.

—Oh, sí,—respondió el eclesiástico—porque yo la examiné en cuanto persuadí al pobre joven que se acostase, y todo lo que en ella contenía fué un gorriño de encaje: no sé qué idea me dió y lo guardé en el bolsillo.

—Fué una idea providencial!—esclamó el abogado vivamente interesado.—¿Le conservais aún?

—Sí.

—Y no tenéis ningun motivo para suponer que Walter Herbert sostuvo alguna relacion...?—me preguntó.

—Ah! esa fué mi primera sospecha, aunque fué tan joven, veinte años apenas, y le pregunté á la mujer que le cuidaba, á su madre, cómo deciamos en el colegio?

—Lavandera,—me indicó el abogado.

—Eso es, eso es. Aquella mujer me aseguró que no habia en Londres un joven más arreglado ni más virtuoso: que siempre estaba entregado al estudio; que nunca se retiraba tarde y que no recibia visitas. Así vuestra suposicion es errónea.

Pero el abogado no estaba convencido;

sabia la importancia que podia darse á semejante testimonio.

—¿Qué tenéis que decir más de Walter?

—Que duró, aun seis dias al cabo de los cuales murió,—respondió el eclesiástico.—Se le habia roto un vaso sanguineo, me dijo, pero no fué eso lo que lo mató; fué la fiebra de su corazon, aquel pensamiento secreto y abrasado que torturaba su alma y que algunas veces le ponía como loco. ¡Oh! dabahorror escuchar su delirio,—añadió estremeciéndose á semejante recuerdo.—Por momentos se puso á rezar, pidiendo á Dios que perdonase el crimen, la ingratitude de alguno á quien amaba, á pesar de todo. El dia antes de su muerte,—prosiguió el rector que se habia detenido un poco para calmar su emocion,—puse en mis manos el cofre mío, con orden de entregárselo á su hermano en cuanto volviese á Inglaterra. Así lo hice; pero el pobre sir Harry era tan desgraciado, que jamás se le ocurrió abrirlo. El cofre, pues, volvió intacto á mi poder: el misterio está cada vez más lejos de su solution.

—Puede ser que no,—replicó Elton en tono de reflexion. Si antes conociera esos detalles, acaso hubiera encontrado la clave de las maquinaciones, que estoy convencidísimo que se han tramado durante muchos años contra la familia Herbert. Decidme, añadió bajando la voz,—no habéis pensado alguna vez que la muerte de Walter ha sido violenta?

El rostro del doctor Gore se puso escocivamente palido.

—¿Habéis sospechado, quizá, que murió envenenado?

—Cuando vi las atroces torturas morales y los sufrimientos corporales que sufría,—replicó el doctor,—me acometió la horrible sospecha de que se habia suicidado... Pero, no, no,—añadió con el tono de un hombre que pesa conentuzamiento sus recuerdos y sus impresiones,—si su alma hubiera estado abrumada con el peso de semejante crimen, hubiera rogado por él, y no por otros.

—¿Y no nombró á nadie antes de morir?

—A nadie más que á un criado suyo, que habia ido á ver á un pariente. Jamás olvidaré la sorpresa y la consternacion del pobre muchacho cuando á su vuelta vió el estado á que se hallaba su amo reducido, ni la lealtad y desinterés con que veló los últimos deseos á su cabecera. Parecia que entre ambos existia algo más que la confianza que existe entre amo y servidor: era casi amistad.

—¿No tuvo lugar la autopsia del cadáver?

—El médico que le asistia la juzgó innecesaria.

—¿Cómo se llamaba ese muchachó?

podido romper aquel lazo, Mabel no merecia tales sufrimientos.

Sin embargo, en parte se engañaba; su marido no deseaba su muerte, porque el destino de Crowshall estaba vinculado. La vida de Mabel era necesaria á su existencia óiosa y libertaria; con tal que viviese; lo demás nada le importaba. Era libre de pasar anegada en lágrimas los dias y las noches; mientras él prodigaba á otra ó esponia al juego la fortuna que ella habia aportado á la sociedad conyugal.

En medio de una de estas escenas de desprecio glacial por una parte y de apasionadas súplicas por otra, un lacayo entró en el elegante salon que ocupaban en el hotel Mauricio, calle de Rivoli, anunciando una visita.

—¿Di que no estoy,—contestó su amo.

—El lacayo se detuvo.

—¿No me habeis oido?

—Pensaba que acaso cambiariais de opinion, señor,—replicó el lacayo,—al saber que es el caballero que esperais de Inglaterra.

—¿Cúidéclo al momento á mi gabinete,—esclamó Roderick,—voy al momento.

Y levantándose del sofá en que estaba recostado para retirar más cómodamente con su mujer, se acercó á uno de los espejos de la habitacion, se arregló el cabello, y salió sin decir una palabra.

El corazon de Mabel estaba ardiendo. Los celos, su dignidad ultrajada, y el amor, el amor, ese último recuerdo del Eden, luchaban desesperadamente en su alma.

La pasion más ardiente triunfó, y generalmentee sucede, y resolvió asegurarse si era ciertamente un hombre el que esperaba su marido con tanta impaciencia, y que se encontraba en su gabinete.

—¿Lo habeis conseguido?—preguntó avidamente Hastings al ver á su antiguo camarada y emisario Cusack.

—Sí, ¿por qué os ha sucedido? Venis tan acelerado...

—¿De veras?—preguntó Roderick aparentando sorpresa.

—Los que no os conocen podrian engañarse,—replicó Cusack,—para ellos la carta es opaca, pero para mí es de vidrio. Distingo vuestro verdadero semblante á través de su transparencia.

—¿Y podeis decirme acaso lo que me pasa por estar desfogado?

Cusack alzó los hombros ligeramente.

—Bien, bien,—repuso Roderick,—os lo diré. Estaba en conversacion privada con mi esposa; pero sois soltero y no sabeis lo que es esto.

—¿Cómo! ¿Ya habeis llegado al periodo de las disputas?

—¡Ya!—repitió el marido.—Mi querido amigo, hace tiempo que eso no es una novedad. Hemos tenido más de una borrascas antes de que finalizara la luna de miel. Mi mujer tiene la desgracia de ser escocivamente celosa, hasta el extremo de la locura; y aunque haya mentido y apoyado mis mentiras con los más terribles juramentos, como hacen la mayor parte de los maridos en semejantes casos, me ha sido imposible convencerla. No soy capaz de resolver sus cuestiones por lo contradictorias. Que consiga adquirir un indicio mas ligero que un cabello, y estad seguro que descubrirá el pastel.

—¡El pastel! ¡Oh! Seguramente que no le habreis dado motivo para ser celosa,—repuso Cusack.—Puedo hablaros francamente. Sin ella jamás hubierais tenido un centimo, y creo que la gratitud...

—Sí, sí,—interrumpió el aventurero sin corazon,—gratitud, toda la que ella quiera. Estoy pronto á concederla cuanto desee; pero lo que ella pide es amor.

—¿Y no la amais?

—¿Quisiera amarla, pero no puedo. He hecho grandes esfuerzos para conseguirlo, pero ya sabeis nuestro refrán: «de una piedra no se saca aceite»; esto no quiere decir que yo sea una piedra, pero...

Un profundo gemido, acompañado del ruido de un cuerpo pesado cayendo al suelo en la pieza inmediata, interrumpió é hizo estreñecer á los dos interlocutores.

—¿Qué es eso?—preguntó Cusack.

—Aquello dice contra uno, que es mi mujer,—replicó firmemente Roderick.

—No lo estraiéis. Se rebaja hasta ponerse á escuchar á las purpetas, abrimos las cartas y á todos los medios capaces de entretener sus celos.

Al decir esto, abrió la puerta

la Memoria del Sr. La-Lina. «La Democracia y el Progreso».

El Sr. (don) D. Calvo y Lata, en una serie de razonamientos y lógicas deducciones, cambió la memoria en las relaciones que hacia de las ideas de democracia y libertad, haciendo muy luego una defensa energética de la escuela democrática.

El Sr. Testar declaró que el progreso era compatible con todas las escuelas políticas, y que en éstas era también posible el absolutismo.

El Sr. Becerra defendió los principios democráticos como únicos capaces de realizar el progreso.

El Sr. Gayon, en un brillante discurso, defendió la ciencia política de los ataques que dirigen ciertas escuelas a sus principios fundamentales; espuso con galana frase una científica teoría del progreso, y defendió la democracia como factor importantísimo del adelanto y civilización de los pueblos.

Los oradores fueron aplaudidos, con especialidad los Sres. Gonzalez Callejo y Gayon.

Ayer continuó el Sr. Galindo de Vera en el círculo de la Unión católica sus lecciones sobre legislación hipotecaria.

Esta noche el señor marqués de Pidal dará una tercera lección sobre la ciencia social basada en los hechos.

La comisión del ayuntamiento de Medina-Sidonia, que preside el Sr. D. Francisco Alvarez Jimenez, ha merecido feliz acogida de importantes señores públicos, y todo hace presumir que el resultado de las gestiones practicadas demostrará la pronta resolución de los contribuyentes de Medina-Sidonia, eligiendo al Sr. Alvarez Jimenez para que defendiera los intereses de aquella población.

Ayer fue recibida la comisión por el Sr. D. D. de Consejo de ministros, saliendo muy satisfecha de la afectuosa acogida que han merecido sus indicaciones.

Ha acompañado a la comisión nuestro querido amigo el padre Callealta.

El Constitucional trueno contra los avances, es decir, contra los acompañamientos de los ministros que no eran constitucionales desde 1874 a 1881.

Dice el Constitucional que si el señor Sagasta no fuera tan bondadoso, algo mejor andaria las cosas, y le recomiendo que alce la mano y enseñe los dientes a los avances, porque si no, (palabras testuales) nos van a comer a los leales de siempre.

Nuestro colega no se ha fijado en que la bondad del Sr. Sagasta es incrépita, y le acompaña así en el poder como en la oposición.

La dirección de la sociedad benéfica El Obrero Español, invita a los asociados que se hallen en el caso de establecerse, mejorar sus industrias, reparar sus propiedades o satisfacer otras necesidades análogas o fines de notoria utilidad, para que presenten sus instancias documentadas, solicitando pequeños préstamos sin prenda y al 6 por 100 anual con arreglo al artículo 8.º de sus estatutos.

El señor ministro de Fomento ha contestado esta tarde con un escriptivo, telegrama al gobernador civil de Ciudad Real dando las gracias por haber conseguido que se abonen todos los atrasos a los maestros de escuela de aquella provincia.

La submisión de Fomento propone que se supriman en el profesorado las categorías de entrada, ascenso y término y que los sueldos de los catedráticos de universidades sea desde 1400 a 4000 rs., excepto los de Madrid, que disfrutarán como gastos de residencia 400 rs. más y 2000 los de Barcelona y Sevilla.

Los derechos académicos, que recaudan las universidades e institutos, se destinan a gratificaciones del profesorado, a adquisición de material de enseñanza y a premios a los alumnos más sobresalientes. Si pasan esos derechos a ser ingreso del Tesoro, el presupuesto se hará cargo de las obligaciones contraídas y que puedan contraerse.

El acaudalado vecino de Jerez de la Frontera D. Francisco Garcia Perez ha puesto a disposición del señor obispo de Málaga el magnífico ex-convento de

Capuchinos en Ubrique (Cádiz), propiedad de dicho Sr. Garcia, a fin de que se utilice para albergue de alguna de las comunidades españolas de Francia, y el prelado lo ha ofrecido a su vez a la orden benedictina de PP. Oblatos, que es probable se instale allí en breve, para dedicarse a la enseñanza y a la predicación.

ESTADO DEL TIEMPO.

Barómetro elevado en la region Mediterránea y en la Europa central; en descenso en la region inglesa y virential occidental del continente.

Vientos fuertes del S. O. y N. O. en el Atlántico. Temperatura en alza en las costas del Océano, en baja en el resto de Europa.

En España el descenso al O. y N. O. continúa, con tiempo lluvioso en Galicia. El termómetro desciende en Castilla. Presentámonse el tiempo nebuloso y frío. Vientos del S. E. y N. O.; mar picada en las costas cantábricas, agitada en el estrecho, tranquilo el Mediterráneo.

Temperatura máxima en Madrid 14, mínima 0.

V. y G.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 23 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

París, 22.

En el desarrollo ocurrido ayer en el ferrocarril de París a Lyon han resultado heridos cuatro vi. jeros.

Londres, 23.

El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido a Valparaiso a bordo de un buque acorazado.

De Valparaiso será trasladado a Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El Morning Post manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Añade que en la última conferencia celebrada por el Sr. Gambetta con el Sr. Charles Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motivos militares en aquel vecindario.

Existiendo vacantes dos plazas de consejeros de Estado, parece que serán suprimidas, aumentando, con este motivo el sueldo a los presidentes de las secciones y a los oficiales de aquel alto cuerpo.

El Sr. Moret indicó anoche a la comisión de presupuestos la idea de conceder una estación telegráfica a todos los pueblos que se comprometiesen a establecerla en el edificio de la escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de instrucción primaria de la dirección del servicio y proporcionando de este modo a estos profesores un aumento a sus haberes. En este caso el gobierno solo consiguiera la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrían un servicio por demás importante.

A juzgar por la buena impresion que produjo en el ánimo de los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no sería extraño que pronto sea un hecho tan acertada innovacion.

Han solicitado examen para entrar en el cuerpo de telegrafos 40 señoras.

El Independiente sostiene que el 8 de febrero habia 6000 expedientes detenidos en la dirección de Propiedades. Ni entonces llegaban a ese número ni ahora tampoco.

La Iberia a la Epoca:

«Si la minoría conservadora deja pasar los presupuestos y los planes complementarios casi sin discusión, a ella debe achacarse la indiferencia a que alude el colega gubernamental, aunque bien pudiera ser otra la causa.»

Debemos recordar que al comenzar las tareas parlamentarias hubo algunos periódicos canovistas que se manifestaron partidarios de cierto retraimiento, que debía consistir en hacer una oposición débil al gobierno, a fin de que las fuerzas de la mayoría se desgreasen.

«Creo la Epoca que ha comenzado a ponerse en ejecución el plan?»

No hay tal propósito de retraimiento.

La Iberia asegura: 1.º Que antes de la crisis de febrero no se habian redactado las cuentas generales del Estado correspondientes a los últimos doce años. Y 2.º que los últimos directores de Rentas estancadas se opusieron a dar curso a ciertos expedientes de alcances, desfalcos y reintegros.

Las afirmaciones del diario ministerial serán controvertidas por los diarios conservadores.

Con arreglo al nuevo proyecto de organización del ejército, la duración del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensación de este mayor servicio, se abonará a los individuos de estos cuerpos dos años en la situación de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, según se trate de infantería ó caballería.

De Barcelona nos dice con fecha 22 nuestro corresponsal que las obras del enlace de las líneas de Valencia y Francia adelantan considerablemente. Se halla casi terminada la esplanación en los dos primeros kilómetros, colocada la vía desde el empuñe con la línea de Francia hasta la acequia condal, y es posible que las locomotoras lleguen hasta la calle de Aragor en la próxima semana.

Se ha verificado en el teatro de Novedades el meeting de las escuelas laicas, celebrado con el objeto de crear un instituto poliglota afecto a dicha institución. La concurrencia no ha sido muy numerosa, efecto sin duda de la lluvia menuda que caía y el tiempo tan cerrado que se presentaba. El acto ha sido presidido por el conocido industrial D. Miguel Escudé.

Anteayer se celebró la vista de la denuncia del semanario La Escentaína, habiendo pedido el señor fiscal veinte días de suspensión y el pago de las costas.

Ha sido pedida autorización al gobierno de provincia para publicar en aquel capital un nuevo periódico ilustrado con el título La Campaña de la Catedral.

El antiguo secretario y amigo de confianza que fue muchos años del inolvidable general Prim, nuestro querido amigo el señor D. Martín Usoleiti de Ponte, se encuentra ya casi completamente bien de la corta pero grave enfermedad que acaba de sufrir. Nos alegramos mucho de su rápida mejoría.

Anoche obsequió el señor marqués de Casa-Jimenez, con un espléndido banquetito a los diputados y senadores de Zaragoza, asistiendo el señor obispo de Huesca y los Sres. Acebrón, Castellanos, Gil Vergas, Sagrista, Navarro Ochoteco, marqués de Peña-Florida, Calleja, Herrando, Sinues, Mompon y otros varios.

Se pronunciaron entusiastas brindis por el rey, por el gobierno, por el señor ministro de Fomento, por el ferrocarril de Canfranc y por las señoras que asistieron a la comida, mereciendo el señor Jimenez, senador por Zaragoza, los más lisonjeros plácemes por la parte activa que ha tomado en favor del proyectado camino y por el interés que demuestra por todos los asuntos de utilidad para la provincia.

El tribunal Supremo acaba de dictar resolución que sienta jurisprudencia.

Trátase de un procesado por diferentes causas, asunto de que hace pocos días nos ocupamos y condenado en todas ellas a presidio, sumando entre todas las condenas 100 años próximamente. El tribunal Supremo ha interpretado y aplicado el art. 89 del Código en el sentido de que no puede pasar de 40 años la pena, sean cualesquiera las diferentes condenas.

Han empezado en la audiencia de Madrid los ejercicios de oposición a la rectoría vacante en la misma.

Se han presentado 13 opositores, entre ellos dos auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia y el relator de Valencia D. Emilio Fabrega.

Componen el tribunal los Sres. Alix, Martínez del Campo, Garcia y Alcor.

Por orden de la dirección general de Sanidad, se hallan actualmente sometidos a tratamiento que por esclerosis a las precedencias de la Uruguayana (Brasil), Filadelfia, Aden, Imperio del Japon, Hedjaz (Arabia), isla de Java y Canal de la Sonda (Oceanía), y a observación por la misma causa todos los puertos olímpicos del Mar Rojo. Se encuentran también sometidos a tratamiento de rigor por fiebre amarilla las precedencias de Venezuela y Estados Unidos de la Colombia, Veracruz, Cayo-Huaco (Golfo de Méjico), San Luis del Senegal y Guayana Inglesa, y a observación todos los puertos comprendidos desde Batinut hasta el Senegal.

La prensa se ocupa de las supuestas subvenciones de los periódicos, más ó menos independientes.

La Correspondencia ilustrada cita la cifra de una subvención de 3550 pesetas mensuales. El Popular habla de otra, aunque de menor cantidad.

Ante estas afirmaciones, algunos diarios piden a sus colegas que se diga la verdad, para que no padezca el periódico ni se desprestigie esta institución.

Unimos nuestro ruego más sincero a los que desean en ese asunto la mayor claridad.

Nuestro corresponsal en Irun nos dice con fecha 21:

«A pesar del magnífico é inmejorable tiempo que reina desde hace más de un mes en esta comarca y litoral, se ha observado estos días mucho movimiento de fondo en el mar, por cuya circunstancia y a de hallarse picada la barra de Fuenterrabía, de por sí en muy mal estado, ha rozado una lancha de pesca a la entrada por los bancos de la ciudad barra, salvándose afortunadamente la tripulación (aunque no en estado muy satisfactorio), merced a los heroicos esfuerzos y auxilio de sus compañeros del Océano, é intrépidos tripulantes de otras lanchas amigas.»

Creo digno de publicidad otro hecho de mayor trascendencia llevado a cabo en la altura de latitud 43º N. y 3º O. por el bergantin goleta norte americana Trust, capitán A. Mac-Bonald, que ha entrado en el puerto de Pasajes recogiendo 18 tripulantes naufragos de la fragata mercante inglesa Comet, entre ellos el capitán y su esposa.

La Comet, con rumbo a Liverpool, procedente de Saint John New-Brunswick alcanzó en su derrotero grandes y recios temporales, hasta desbarbarla por completo, perdiendo todos los pertrechos de cubierta y socorro, con considerable é irreparable averías. Permaneció en medio de las mayores angustias durante quince ó veinte días, hasta que el día 3 del actual se presentó a su horizonte la Trust, salvando a la tripulación de una muerte desastrosa.

Digno de recompensa es el servicio por la nación interesado.

Un periódico ministerial cree que no puede menos de aceptarse como servicios al Estado los que se hayan prestado en Ultramar, y, por consiguiente, si reúne las condiciones necesarias un funcionario que haya desempeñado puestos en nuestras provincias ultramarinas, y haya demostrado su competencia y demás circunstancias que deben concurrir en los nuevos delegados de Hacienda, serán considerados como los que hayan servido en la Península.

Pregunta un periódico: «¿Cuándo resolverán las Cortes las cuestiones de incompatibilidad?»

Cuando la comisión presente los dictámenes, que será en breve.

Debemos decir que los diputados calificados de descontentos, disidentes ó partidarios de la política del gobierno.

Según datos oficiales, circulan 300000 cartas diarias con sellos de franquicia, ascendiendo a 1100 diarias las que salen del Congreso.

El señor coronel director de la academia de infantería de Marina del Ferrol nos ha dirigido una carta negando rotundamente los ataques que a una determinada sección de dicha academia ha dirigido hace algunos días el Diario del Ferrol.

El director de Correos y telégrafos dijo anoche a la comisión general de Presupuestos, que se estaba estudiando el medio de mejorar el servicio de correos de Madrid, a fin de que el reparto se haga con gran rapidez. Al efecto parece que una de las medidas que se tomen será la de colocar buzones en todas las porterías.

También se ha solicitado autorización

del ayuntamiento de Madrid para colocar tubos neumáticos en los barrios de Atocha, Argüelles, Chamberí, Salamanca y otros puntos estrechos de la corte, con objeto de establecer el servicio telegráfico dentro de la población.

La necesidad de construir carreteras que afluían a los ferrocarriles es evidente, así como la de reparar y conservar las existentes. Fundado en esa necesidad, un periódico propone que las Cortes no rebajen el crédito asignado por el ministro de Fomento, ni se aplique a atenciones de personal lo que es y debe de ser exclusivamente destinado a gastos de material.

La verdad es, que el presupuesto de Fomento necesita la mayor amplitud en los créditos, porque la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas y la instrucción exigen gastos, pero gastos que son reproductivos al país.

El proyectado impuesto de consumo y las cédulas de amillaramiento fueron objeto de atento examen por los diputados y senadores de Galicia.

Como el impuesto de consumo se ha sa en la población, y en Galicia es numerosa, y como las cédulas-declaraciones de amillaramiento no se entregaron por los contribuyentes en aquellas provincias, de ahí que una comisión de diputados y senadores conferenciara con el señor ministro de Hacienda para encontrar la fórmula que, sin perjudicar al Estado, satisfaga las aspiraciones de Galicia.

El Liberal insiste en que va a presentar la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública el señor marqués de San Gregorio.

Designan algunos periódicos al contraalmirante D. Claudio Montero para comandante general del apostadero de Filipinas, que ya ha desempeñado durante muchos años otros puestos en el Archipiélago. El gobierno, interin no reciba el parte oficial, por escrito, del fallecimiento del respetable general señor Durán y Lira, es probable que no se ocupa de cubrir la vacante ocurrida.

El conde escritor Sr. Sanchez Ramon se encargará de la dirección del Iruac-Bat de Bilbao.

La exposición de arte monumental que va a celebrarse en Lisboa se inaugurará el día 15 de diciembre.

Hace ya días se encuentra entre nosotros el joven y distinguido médico D. Carlos de Figueroa, que viene a establecerse en esta después de haber estudiado su especialidad en las principales universidades del extranjero, donde ha traído aparatos notables para la curación de las afecciones de garganta y pecho.

Como catedrático de geografía é historia, ha ingresado en el claustro de profesores del laureado colegio de Valladolid (Matara), que tan justo renombre goza en toda España y en el extranjero, el distinguido arqueólogo D. José Pellicer y Pagés, correspondiente de las reales academias de la Historia y de Nobles Artes de San Fernando y autor de la erudita monografía sobre Santa Maria de Ripoll. Asimismo ha ingresado en aquel importante centro de enseñanza, como profesor de las clases de dibujo y pintura el distinguido paisajista D. José Vinardell y Ravira, que por algunos de sus lienzos ha hecho concebir lisongeras esperanzas para el arte.

Han fallecido: En Carraque (Toledo), D. Miguel Alonso, padre del promotor fiscal de Buenavista de esta corte; en Valladolid, la religiosa del Convento de Santa-Spiritus Sr. Gala Castaño; en Córdoba, la señora doña Maria del Carmen Muñoz; en Cádiz, D. Guadalupe de Rabazo y Garcia Quijano y doña Maria Vian de Sister; en Alcalá de Guadaíra, doña Maria del Aguila Lopez y Bulnes; en Santander, doña Benita Cagigal de Almitaño y D. Narciso Cabazon Zorrilla; en Bilbao, el conocido litógrafo D. Ceferino Arguiarros; en Reus, el concajal D. José Casellas y Ferrer; en Oloron (Zaragoza), el padre de D. Calisto Lombet; en Barcelona, D. Santiago M. Calafel, presidente de la junta del ferrocarril de Sarriá a Barcelona; D. Gustavo de Gisbert y de Yanzuz y la señora doña Mercedes Demestrol y Casado munt.

Ha sido rehabilitado en el uso de le

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Continúan celebrándose al año, hecer la novena y los sufragos por las ánimas benditas del purgatorio, y predicará en los dias 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º de este mes.

MONJAS DE SANTA ISABEL.—Siguen la novena y sufragos, predicando don Jaime Cardona.

FABRQUILA DE SAN MARTIN.—Idem idem.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE GRACIA.—Idem idem.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem idem.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Idem idem.

IGLESIA DE SAN PEDRO.—Idem idem.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestra Señora de la Paz.

EN SAN MARTIN.—Idem idem.

EN DON JUAN DE ALARCON.—Nuestros señores de las Mercedes.

EN SAN JUAN DE LOS RIOS.—Idem idem.

MERCADOS Y COSECHAS

ALFA DE TORMES (Salamanca). 21.—Los sembrados están bien. Los precios son: trigo, de 40 a 450 rs. fanega; guisantes, de 34 a 36.

ALPERA (Albacete). 20.—El alfalfa no ha tenido variación; se vende de 20 a 204 rs. libra.

VALENCIA DE DON JUAN (León). 20.—Notase firmeza en los precios, pero lo que se presenta en granos se vende: el trigo, a 57 rs. fanega; garbanzos regulares, a 180; vino tinto, nuevo, a 40 céntimos cuartillo.

VALLADOLID. 22.—El trigo en el canal se paga de 53 1/2 a 54 rs. las 94 libras.

CUZCURRITA (Rioja). 21.—Los precios del vino suben, pagándose ya de 14 a 1750 rs.

OLMEDO. 21.—Trigo candeal, 13 pesetas fanega.

SANTANDER. 21.—Harinas, sin venta; azúcares, pocas operaciones; café, poco; aceite y arroz, en bastante y se espanta mucho.

SEVILLA. 21.—Aceite nuevo, de 34 1/4 a 38, según clase; trigo, de 62 a 64.

FCHA. 21.—Aceite viejo a 65.

CORDOBA. 21.—Aceite en los molinos de 34 a 35; trigo, de 50 a 62 rs.

TORO. 21.—Ha tenido una pequeña baja el trigo, el candeal se vende a 51 reales y medio fanega, vino a 16 y 19 reales el cántaro.

DICK TARLETON.

«No, pero he aprendido a engañar al hombre con quien tengo que enterdeme. Si no hubiera sido testigo de esa interesante escena, acaso cometería la necesidad de entregarte el cofrecillo que tanto deseáis sin recibir antes las mil guineas.»

«¿Dudáis acaso de mi honor?—preguntó Rodierick en tono de hombre ofendido.

«Su agente le aseguró que jamás había dudado de ello.»

«Pero mi promesa era bajo cierta condición,—esclamó Hastings.»

«Si, la condición de que el sello estaria intacto. Es muy justo que antes os convenzáis de que nadie lo ha tocado.»

Y sacó la caja coloratola sobre la mesa, de manera que la claridad de la lámpara diese de lleno en la esquadra. El marido de Mabel la examinó con excesiva minuciosidad.

«Es un verdadero contratiempo la indisposición de mi mujer,—murmuró.—Yo no tengo mil libras en casa. Seguramente, Cusack, aceptaréis mi palabra de honor, después de una amistad que data de tan largo tiempo.»

«Esperaré.»

«Creo que podré daros quinientas guineas ahora y el resto con seguridad mañana por la mañana.»

«Eso hace dos veces quinientas, señor Hastings,—dijo firmemente Cusack, volviendo a guardar el cofrecillo. Esperaré hasta mañana a las diez, pero ni un minuto más. Tengo otro comprador si vos no queréis serlo.»

Rodierick sonrió con aire de incredulidad.

«Creéis que miento,—repuso Cusack,—está bien. No habeis oído hablar por casualidad de un tal Jorge Chauson, antiguo condeñante de Walter Herbert.»

«¡Chist! ¡Hablad más bajo!—murmuró su antiguo asociado con aire de alarma.

«Ha vuelto a Inglaterra y muy rico. Dícese que ha hecho fortuna en Australia. Hace muy pocos días le he oido preguntar por estos mismos papeles.»

«Un instante,—un solo instante,—dijo Rodierick,—tendréis las mil guineas. Os daré una carta-orden para mi banco.»

«Necesito oro a billetes de Banco. El aventurero salió de la habitación lanzando maldiciones. Jamás había tenido intención de entregar a Cusack la suma prometida. Una vez cometido el robo, creia tener al otro en su poder.

DICK TARLETON.

«¡Podéis contároslo,—dijo Cusack contestó cortemente que tal era su intención.

«La cuenta estaba exacta.

«Después de haber guardado cuidadosamente los billetes en su bolsillo interior y abrochado perfectamente su traje, tendió la caja a su amigo y se despidió.

Hastings cerró la puerta con llave, y se apresuró a romper el sello. Con mano febril fue recorriendo todos los papeles que colcaba negligentemente a un lado, hasta que llegó al fondo de la caja.

«¡Se ha buridado de mí!—esclamó lanzando un horrible juramento.—Faltan los que yo deseaba! ¡Mil libras perdidas! ¡Infame Cusack!... Sin embargo el sello estaba intacto... ¡Bahl! No puede tener interés en engañarme,—añadió con aire de duda,—mañana lo veré.»

Largo tiempo antes de que Rodierick saliese de su hotel, a la mañana siguiente, Cusack se habia puesto en camino para Inglaterra.

Empieza a correr el velo.—El prefecto de policía.

Mr. Elton se hallaba sentado en su estudio situado en el Temple, con los ojos fijos sobre uno de esos enigmas judiciales, en comparación de los cuales los de la Esfinge no eran más que juegos de niños, y los geroglíficos de Egipto un alfabeto facil de descifrar: en otros términos, leía un venerable documento emanado de la cancellería y que habia hecho su aparición, si no siglos, al menos muchos años antes de que el lector hubiera nacido.

Este documento tenia un tinte amarillento que esplicaba su edad, y un febil olor de humedad, como si las lágrimas de aquellos cuyas esperanzas se cifraran en él, hubieran mojado sus hojas.

En medio de las reflexiones de Elton, uno de sus pasantes entró para anunciar una visita.

«Estoy muy ocupado,—fue su respuesta.

«Ese caballero me ha encargado y es urgente esta tarjeta,—repuso el joven,—¿dice que está seguro de que lo recibireis?»

«¿Se llama?»

«El reverendo doctor Gore, de Crowshall.»

«Sí, sí, ciertamente,—esclamó M. Elton,—que pase al momento. ¡Dios mío! ¿qué habrá pasado para que el digno rector haya venido a Londres?»

No tar lo mucho en ver justificada su curiosidad.

DICK TARLETON.

«Vengo a consultaros,—dijo el recién llegado.

«Por un lado lo siento, y por otro me alegro,—replicó Elton estrechando cordialmente su mano.—Pero, por amor del cielo, no os metais en cosas de justicia. Veo que os parece extraño este consejo; pero muchas veces nos es preciso recurrir las cuerdas de nuestra conciencia para asegurarnos de que el instrumento no está desafiñado.

«El buen cura sonrió meneando la cabeza, como para decir que aquel consejo desinteresado era perdido para él, como lo son generalmente casi todos, hasta que la experiencia, adquirida a mucha costa, los traza con su mano de hierro.

«Y bien,—continuó el abogado,—¿qué es lo que pasa? ¿La parroquia rehusa el pago de los impuestos para la conservación de la iglesia, ó los colonos no quieren pagar los diezmos? Pero ya me olvidaba que habeis hecho con ellos un amistoso arreglo; de suerte que no puede ser este segundo motivo el que os tra.

«Ni el primero,—dijo el rector con tono grave,—me ha robado.

«¡Robado!»

«Una parte de los papeles que me legó el pobre sir Harry, y con circunstancias tan extraordinarias, que necesito consultar con una cabeza más libre que la mía.

«Decid más prosaicamente. Pero, continuad, es lo ruego. No tengo necesidad de decirlo cuánto me interesa en todo lo que concierne a la familia Herbert.

«El rector le contó la diestra manera con que el emisario de Rodierick Hastings habia conquistado su atención, la historia de la tumba del templario, como se había burlado de su afición a las antigüedades, la invitación al presbiterio, y al fin, la desaparición del extranjero con el cofre.

«El hombre de mundo sonrió cuando el eclesiástico describió el dibujo, aunque no sin cierto embarazo.

de Beneficencia de segunda clase D. Antonio Blázquez. Se ha concedido ingreso en la orden de Beneficencia, por servicios prestados con motivo de la epidemia de cólera desarrollada en San Juan de los Rios (A. V.), a D. Carlos García Serrano.

Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Guadalajara, D. Crisanto Parada y Pérez.

Telegrama oficial recibido hoy en Madrid: Alejandra, 23 (10-55 m.). Declarado el cólera en Cambo, Mar Rojo, Burum, Motlach Cheln.

Un telegrama de Valencia, recibido hoy, participa haber llegado a aquella capital con una hora y 16 minutos de retraso el tren-correo de Madrid por el camino de Alcazar.

Esta mañana a las diez ha sido condecorado a la última morada el cadáver de la señora doña Carmen Elias, madre de nuestro querido amigo el señor D. José de Cadenas. El duelo era presidido por los señores cura párroco de San José, Esteban de Elias, sobrino de la finada; D. José de Carvajal y don Juan Pedro Muchada. A dicho acto han asistido la mayor parte de los muchos amigos que en vida supieron apreciar las virtudes que adornaban a la que fue la más cariñosa de las madres, y gran número de carruajes.

Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 27-81. Idem exterior, 27-63.

La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy.

El general Dalabecq, al frente de sus tropas, llegó el día 21 a Moghartaun.

La casa que el feroz caudillo Bu-Amama tiene en dicho pueblo, fue arrasada por nuestras tropas.

Además cortaron todas las palmeras de la propiedad de aquel.

En los días anteriores algunas columnas volantes penetraron en la sierra, donde habían buscado un refugio los rebeldes, sosteniendo varias escaramuzas con estos y cogiéndolos un gran número de cabezas de ganado.

Las pérdidas de los franceses en estos encuentros fueron de dos muertos y cinco heridos, y las del enemigo mucho mayores. Sobre el campo se hallaban 6 árabes muertos. Se sabe que retiraron otros muchos y además numerosos heridos.

Las noticias que se reciben aquí del Sur de la regencia son cada vez más satisfactorias.

Los franceses han castigado duramente las tribus rebeldes, apoderándose de sus ganados.

Casi todas las tribus disidentes se han sometido.

Se cree que la semana próxima se suspenderán las sesiones de las Cámaras. El gobierno ha manifestado que necesitaba un interregno de un mes y medio para ocuparse tranquilamente en la preparación de los importantes proyectos de ley que quiere presentar.

Esta semana deben reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

El nuevo ministro de Comercio, señor Rouyer, parece estar más dispuesto que su antecesor para activar las negociaciones de los tratados de comercio pendientes.

Algunos senadores de la izquierda se muestran poco favorables al proyecto de revisión constitucional.

El Sr. Gambetta debe recibir hoy el personal de las embajadas y legaciones.—Fabra.

Hay ha fallecido repentinamente nuestro compañero en la prensa el ilustrado redactor de la Correspondencia Nustrada D. José María de Alcantara.

La muerte le ha sorprendido en la relación de nuestro apreciable colega, donde se encontraba cumpliendo con su deber.

Hace dos días se sintió acometido de un accidente, en el Senado, donde asistía para tomar notas de las sesiones; pero repuso a los pocos momentos del síncope, nada hacia presumir un fin tan próximo.

Acompañamos a su familia en su justo dolor por tan sensible pérdida.

En la sesión celebrada hoy por la diputación provincial de Madrid, después de despacharse algunos expedientes del escaso interés, se dio lectura al informe de la comisión de beneficencia, reconociendo al representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid, el derecho para tener una habitación dentro del edificio para un dependiente.

Después de una animada discusión, se puso a votación finalmente el informe, siendo aprobado por 13 votos contra 3.

La sesión terminó a las cinco, menos cuarto.

En vista de los brillantes resultados obtenidos en las últimas experiencias hechas en diferentes naciones con el cañón-revolver Hotchkiss, esta arma ha sido adoptada por la mayor parte de los gobiernos de Europa y de ambas Américas.

Empleado por las tropas francesas delante de Sfax, después de su desembarque, el cañón-revolver Hotchkiss ha contribuido poderosamente a la toma de dicha población. Allí pudieron apreciar sus cualidades maestras, su precisión, la rapidez incomparable de su tiro y su extensión; circunstancias todas que han patentado la superioridad indiscutible de esta arma sin rival.

Los efectos eran terribles, y sus proyectiles lanzados sin interrupción, como una lluvia de metralla sobre los grupos indígenas, sembraban el espanto y la desmoralización entre aquellos a quienes la muerte no había alcanzado.

les más distinguidos y competentes. Esta arma puede ser hoy considerada como una de las más formidables y perfectas en su género.

CÓRTESES. CONGRESO.

SESION DE HOY 23 DE NOVIEMBRE. Abierta a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Marina y de Guerra.) Prestan juramento dos señores diputados.

El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS presenta varias exposiciones de ayuntamientos del distrito que representa, en suplica de prórroga del plazo concedido para la construcción de las obras de canalización del Ebro.

El Sr. CANALEJAS y MENDEZ espelna la interrelación anunciada sobre asuntos militares.

Censura el color político que se ha dado a todos los asuntos que al ejército se refieren desde la restauración hasta la fecha.

Declara que no le mueve el espíritu de partido a censurar estos actos, puesto que la historia contemporánea demuestra que el ejército ha venido siendo el poder moderador, si le es lícita la frase, una vez que su intervención en las luchas políticas ha hecho que unas veces se imponga a la majestad de los tronos y otras a la majestad de los Parlamentos.

Entiende que el ejército debe limitarse única y exclusivamente al cumplimiento de su alta misión, si ha de evitarse que se cumpla la frase de Benjamin Constant, de que un ejército de ciudadanos es una gran desventura.

Dice que la restauración en vez de reformar los antiguos Códigos ha mutilado los derechos del individuo.

Recuerda que un escritor del siglo XIII aconsejó el consorcio entre la sociedad civil y la militar.

Cree que la prensa militar está llamada a ejercer grande influencia en nuestro ejército.

Afirma que el ministro de la Guerra no ha favorecido todo lo que debiera este poderoso elemento, como se demuestra en una carta-circular dirigida a los jefes de los distritos militares.

(El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.)

Si lo niega el señor ministro creará su palabra y prescindirá de este hecho.

Recuerda las dificultades surgidas en el nombramiento de presidente del Casino Militar, y añade: si el ministro de la Guerra se opuso a la presidencia del general López Domínguez, por creer que el casino iba a ser un peligro, ¿por qué está la fuerza y cohesión de la mayoría?

Afirma que la guardia civil ha influido en las elecciones y que está dispuesto a probarlo si se le invita a ello.

El señor ministro de la Guerra: Pruebe su señoría.

El Sr. Canalejas: No traigo en este instante los documentos que lo justifican, pero el señor ministro me hará la justicia de creer que no había de adquirir un compromiso ante el país, sin tener la seguridad de salir airoso de él. Repito que probare que la guardia civil ha influido en las elecciones y algo más.

El señor ministro de la Guerra: Pruebe su señoría ahora mismo.

El Sr. Martos: Ahora basta con que lo afirme bajo su palabra. Luego vendrán las pruebas.

El Sr. Canalejas: Respondo de la veracidad de mis afirmaciones, y citare por ahora el hecho de haber servido de peatón la guardia civil, repartiendo cartas electorales, hecho que puso en conocimiento del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación.

No obstante, probaré los demás asertos. Aquí están algunos documentos que justifican parte de mis afirmaciones; porque para justificarlas todas serian precisos documentos que llenarian este banco (señalando al en que se sienta el orador).

Una voz en la tribuna de orden: ¡Bien, bravo!

El Sr. PRESIDENTE: Los señores señores ciliarán de mantener el orden en las tribunas, y desahogarán de ellas al que pronuncie palabras de aprobación o desaprobación.

(El Sr. Canalejas dice que no quiere el orden de la tribuna de donde salió la voz hace salir de aquella al individuo que pronunció las palabras de aprobación.)

El orador censura el frecuente cambio de guarniciones, porque con el ser, como ha sido hasta aquí, ilusoria toda organización militar.

En concepto del orador, este trasiego obedece al deseo de que no intime el ejército con el pueblo, ni tampoco el ejército de la Península con el de Ultramar.

Ensalza con este motivo los procedimientos y las ideas democráticas, que conciben al pueblo intervención directa en toda clase de cuestiones.

Elogia los proyectos de reforma sobre organización militar de D. Nicolás Estévez en 1873, que fueron aceptados por el general López Domínguez en un discurso pronunciado en 1876.

Estudia la constitución de los hospitales militares, y la encuentra deficiente. Censura con este motivo el abandono en que se tiene en la actualidad a los defensores de la patria.

Atribuye a la mala administración de justicia de los gobiernos conservadores, en cuanto se refiere a los asuntos militares, la serie de pronunciamientos que se han sucedido en nuestro país.

En 81 años, añade el orador, han ocurrido 81 pronunciamientos. El general Salamanca podría prestarse su concurso para la demostración de estos hechos; pero tengo que me lo niegue, porque su señoría es tan celoso de la disciplina de su partido, como lo es de la militar.

porque había cometido sus desmanes al frente de una partida.

Deplora la poca consideración y justicia en que el señor ministro de la Guerra ha tenido los honrosos y honrados servicios del brigadier Villacampa, y que en vista de lo procedido seguido para con otros brigadieres que se encuentran en igual caso.

Iguales reflexiones le sugiere la conducta seguida con el teniente coronel Delgado, capitán Arias, comandante Llanos Calderón, capitán Gómez Serra y valeroso Roa.

Cita igualmente la causa llamada por el vulgo de la milicia, la causa de Marina, en la cual fueran castigados oficiales de intachable historia militar.

Ruega al señor ministro de la Guerra que no se valga, como hizo ayer para justificar ciertos procedimientos, de documentos de carácter puramente privado.

Entiende que se ha prohibido la vuelta a la armada de cuantos marinos pudieran ser objeto de sospechas de complicidad en conspiraciones republicanas, y califica dura y energicamente este sentido, porque, en concepto del orador, se eleva a principio y criterio de gobierno el de la sospecha.

Dice que no quiere ver a los ministros de la Guerra llevar la política a otra parte que al Parlamento.

Enumera disposiciones que califica de alusivas, autorizando la vuelta al ejército de oficiales que sirvieron a la causa carlista.

Analiza cuantas disposiciones de trascendencia se han dictado desde la restauración sobre asuntos militares.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Canalejas.

Empieza diciendo que el Sr. Canalejas no ha debido citar hoy al señor ministro de la Guerra para esplanar su interrelación, sino al Sr. Cánovas del Castillo, puesto que su discurso ha sido un ataque a todos los gobiernos de la restauración, y no al ministerio actual.

Censura que el Sr. Canalejas no haya respetado como debe a los tribunales de justicia del reino cuyos fallos ha criticado acerbamente.

Defiende a los ministros de la Guerra de la restauración de los cargos que les ha dirigido el Sr. Canalejas, infundadamente, pues que han concedido indulto hasta los cantonales inclusive.

Declara que mientras ocupe el sitio que hoy se encuentra, aplicará la ley siempre que deba a todo el que falte a ella.

Niega que el ejército haya tomado la iniciativa en los movimientos políticos de nuestro país, y que cuando ha contribuido a ellos, ha sido después de haberlos preparado la prensa y la Cámara.

Niega que sea exacto el hecho de haber prohibido que se hicieran suscripciones a cierto periódico, porque tiene la buena costumbre de no mandar sino aquello en que puede ser obedecido.

Declara que no se ha ocupado para nada en la cuestión del nombramiento de presidente de ese Casino Militar, y que si este centro se convierte en tribuna de controversia política, no será círculo militar, y que no lo tolerará.

Defiende a la guardia civil de los cargos que le ha dirigido el Sr. Canalejas, y sostiene que no ha intervenido en las elecciones.

Añade que al cargo ha debido seguir la prueba para demostrar que aquel era cierto.

Afirma que desde que ocupa el departamento de la Guerra no se ha verificado más que un cambio de guarnición, siendo por lo tanto inexacto el trasiego de que hablaba el Sr. Canalejas.

Recoge las frases de gastos indebidos y economías imprudentes aplicadas por el Sr. Canalejas al presupuesto de Guerra, y dice que como no ha concretado nada, deja la contestación para cuando se discuta el presupuesto y justifique sus palabras el orador de oposición.

El señor ministro de la Guerra continúa su discurso a las cinco y media.

Tomemos motivos para creer que pierden el tiempo los inspiradores de determinados periódicos, que dando muestras de un ministerialismo muy independiente, procuran molestar a algunos ministros que, al parecer, no son de su agrado, pues ni estos han de dimitir por tan poca cosa, ni los ministros restantes han de provocar una crisis por dar gusto a los descontentos.

Decimos lo que hemos oído a políticos importantes de la situación actual.

Esta tarde ha celebrado reunión la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el código civil con asistencia del cardenal arzobispo de Santiago, obispos de Salamanca y Barcelona, y el Sr. Montero Rios, y de algunos señores juristas.

El señor vicario de Campo grande apoyó su omisión a la base tercera, inspirada en el principio de que los matrimonios canónicos surtan desde su celebración efectos civiles, puesto que se reconoce su validez. No se opuso a que de dichos matrimonios se eleven dos registros, que facilitarían en todo caso la comprobación, y manifiesta que es conveniente se imponga al píroco la obligación de remitir al registro civil la partida matrimonial dentro de un plazo breve.

Aboga por que en la base se consigne que en España los católicos solo pueden contraer matrimonio canónico.

El Sr. Saavedra Balmori dice que, dado el decreto del Sr. Cardenas, el registro civil no es otra cosa que la oficina del censo matrimonial, en lo cual se muestra conforme con el señor ministro de Gracia y Justicia. Examina la praxidad que el señor ministro de Gracia y Justicia establece entre el contrato matrimonial y los relativos, por ejemplo, a la traslación de dominio, y después de determinar la obligación de hacer la inscripción en el término de 30 días en el registro de la propiedad y de señalar las atribuciones del registrador sobre calificación del contrato, pregunta: ¿quién será en el registro civil las atribuciones del registrador?

El señor cardenal arzobispo de Santiago dice que no entiende que sea el matrimonio civil: La religión del Estado es la católica; el concilio de 1851 asegura la protección de la Iglesia, y siendo todo lo concerniente al matrimonio en la Iglesia dogmático, entre católicos no puede haber otro matrimonio que el llamado inapropiamente canónico, y que se debe calificar de divino. Respecto al divorcio, también es inadmisible el derecho de la Iglesia, porque el accesorio sigue a lo principal. Resulta, pues, que la base, en cuanto dice relación a la validez del matrimonio civil, no es admisible para los católicos.

En cuanto a los efectos civiles, la sociedad es muy diversa, dice, de determinar lo que crea conveniente; pero en punto a dogma, en el matrimonio divino no cabe variación alguna. No puede concordar, añade, las palabras matrimonio y civil, y si me esplico el registro civil del matrimonio.

Determina que para la Iglesia el matrimonio civil es un concubinato público, y que en el viviente no puede recibir absolución ni, si se muere, sepultura eclesiástica.

El señor vicario de Barcelona dice que los que contraen matrimonio civil

lo hicieron, en su mayor parte, por no querer confesarse, o por tener algún impedimento y no querer acudir a Roma. Las uniones civiles no pasan de ser amancebamientos, y no es posible que se consideren iguales a los matrimonios canónicos, como no pueden ser iguales la verdad y el error. En España, dice, solo hay católicos y escoceses. Se puede registrar el matrimonio, pero no es posible que al hacer la inscripción civil, se sancione la validez del matrimonio canónico, pues en otro caso, se lastimaría la dignidad de la autoridad eclesiástica. Si se quita al matrimonio el carácter religioso, pierde toda su dignidad, toda su importancia.

El señor obispo de Salamanca llama perturbadora a la ley del matrimonio civil, y dice que empuja al camino de lucha. De plantearse, añade, desde el pulpito, desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, lo condenamos sin respecto a la autoridad civil. Lo advertimos a tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras, nos las encomendó nuestro Señor Jesucristo, y tenemos obligación de defenderlas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que ha oído con gusto y veneración a los prelados, que han mantenido pura la doctrina de la Iglesia. Se honra con el dictado de católico, y respeta como todos sus compañeros de gabinete las doctrinas de la Iglesia, pero los ministros de D. Alfonso no pueden desconocer los principios de la ley fundamental del Estado. Es evidente que en 1872, lo mismo que en 1875, se partía de la existencia del matrimonio civil.

El gobierno, en señal de profundo respeto a la Iglesia, establece, como primera fórmula válida para el matrimonio, la canónica, pero respetando a la vez la ley fundamental del Estado, establece la fórmula civil. El gobierno creía haber dado una prueba de respeto a la Iglesia no reconociendo válido ningún otro matrimonio religioso. El Estado, dice, no entra en relaciones oficiales sino con la Iglesia católica.

Pero como en España hay, o puede haber increíbles, es menester darles términos hábiles para que puedan casarse y ser buenos padres de familia, pues en ello tiene gran interés la sociedad civil. El primer deber de un gobierno es la sinceridad. El gobierno desea que el católico se case con arreglo al concilio de Trento, pero cree que no puede ir más allá; que no puede emplear medios coercitivos. El desearlo del gobierno es mantener la paz con la Iglesia y sus pastores y al efecto sostiene relaciones con el Pontífice.

Respecto a Portugal nos diferenciamos en que ponemos en primer término el matrimonio canónico. Conozco, dice, la misión de los prelados y no me extraña que hayan venido a defender la más pura doctrina de la Iglesia; pero el gobierno ha de atender a otro orden de consideraciones.

El Sr. Montero Rios pregunta al ministro de Gracia Justicia si la base 3.ª puede sufrir esenciales modificaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la base 3.ª tiene un carácter gubernamental y encierra una cuestión de alto gobierno, que ni siquiera ha querido llevar a la comisión de Códigos.

El Sr. Montero Rios espresa su deseo de siempre de no pronunciar frases en vano.

El señor ministro contesta: Puede su señoría hablar con completa libertad porque está presente el gobierno para tomar en consideración sus palabras.

El Sr. Montero Rios dice que sus opiniones y sus trabajos se ajustan en materia matrimonial al dogma y se inspiran en creencias manifestadas por romanos pontífices, por ejemplo Benedicto XIV, en cuyos consejos se nota gran transigencia para que los católicos cumplan sus deberes civiles, acudiendo a formalizar el contrato del matrimonio, doctrina conforme con la del venerable Pio VIII.

Decía San Anselmo que la libertad de la Iglesia era el bien más inapreciable, y yo en la ley de 1870 me he inspirado en dicho principio.

La ley de junio de 1870 me inspiró única y exclusivamente en lo que los sagrados cánones establecen, y así lo hice para que en el futuro no surgieran conflictos.

Yo deseo ardientemente que el ciudadano español sea tan perfecto ciudadano como católico. No es posible que todos los preceptos dogmáticos, morales y de disciplina de la Iglesia se conviertan en preceptos civiles.

La base tercera, añade, no es ley solo para el presente, sino para el porvenir. El cardenal arzobispo de Santiago ha dicho que en España no hay ni habrá más que católicos; pero si establecemos la hipótesis contraria, si se dijera validez únicamente en el Código al matrimonio divino, se presentaría el grave caso de que el sacramento del matrimonio fuera profanado por los incrédulos, precisados a celebrarlo.

Dice que la base tercera es evidentemente anticonstitucional. Ha pasado, para no volver, la dosi tudad civil de los miembros de un mismo Estado, y esta desigualdad renaciera con la base tal como está redactada, al reconocer la validez de los matrimonios religiosos.

La igualdad civil de los ciudadanos, dice, es el único derecho que no puede renunciar el pueblo.

¿Qué importa que el Estado moderno dispense protección a la Iglesia respecto al culto, si en lo esencial, en el dogma y en la moral le ha retirado dicha protección?

La legislación civil en materia matrimonial responde a un gran principio: al de la igualdad civil, dando libertad a la Iglesia.

La base, añade, es menos aceptable y la legislación matrimonial anterior a 1868. El Estado se permitía legislar hasta en materia de impedimentos, por ejemplo, la ley sobre el consentimiento paterno.

La base reconoce la validez del matrimonio celebrado con arreglo a las disposiciones del concilio de Trento, y para la validez, que se observen algunas disposiciones civiles, ni otras de carácter eclesiástico no comprendidas en el concilio Tridentino.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que ha aprendido de los legisladores de 1870 a no exagerar el principio de la igualdad civil.

Dice que pone en primer término al matrimonio canónico, pagando así un tributo a la creencia más general de los españoles.

Reconoce que la verdadera igualdad civil se lograría secularizando el matrimonio; pero esto produciría alarma, y el gobierno cree de su deber evitarla.

Declara que el párrafo de la base que se refiere a los matrimonios contraídos en el extranjero lo ha copiado del Código portugués.

El gobierno no ofrece en la base nada inusitado en lo relativo a la inscripción y para probarlo las disposiciones legales de Alemania, Bélgica, etc.

El Sr. Montero Rios dice que está convencido de que una legislación matrimonial debe ser de carácter más secular que la actual, y que la libertad de los que contraen matrimonio al extranjero ha de ser preciosa para la ley canónica ó por la civil.

El Sr. Comas que en sesión anterior

riores indicó que se reservaba su criterio en materia matrimonial y que dentro del criterio del gobierno consideraba defectuosa la base tercera, manifestó que mal podría haberse reformado la base con arreglo a su criterio, puesto que no la ha dado a conocer.

El Sr. Comas, Sr. Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia y arzobispo de Santiago, quedando para mañana en el uso de la palabra el obispo de Salamanca.

La de mañana será la última sesión que se consagrar a la cuestión matrimonial.

Últimas noticias parlamentarias. Se han reunido esta tarde en el Congreso la comisión de actas, el tribunal de actas graves, y la subcomisión de Hacienda.

La comisión de actas discutía con calor, a la hora en que nos retirábamos del salón de conferencias para cerrar este alcázar, el dictamen sobre el acta de San Felú de Llobregat, que a juzgar por nuestras noticias será declarada grave.

El tribunal de actas graves ha examinado los extractos de las de Santa Cruz de Tenerife, Puebla de Trives y Gandía, acordando llamar a los interesados.

El Sr. Capdepon ha manifestado que hallándose pendiente de la discusión de la Cámara la proposición del general Salamanca, creía prudente e inbursible de hecho de formar parte del tribunal, interin no recayese el voto de la Cámara.

Los demás individuos del tribunal han hecho observar al Sr. Capdepon que la proposición del general Salamanca no era incidental, sino de ley, y por consiguiente de reforma del reglamento, y que de ningún modo debía dejar de tomar parte en las deliberaciones del tribunal.

El Congreso discutirá mañana la proposición de ley del general Salamanca. La sub-comisión de Hacienda ha dado forma esta tarde a los acuerdos adoptados anoche por la comisión general de presupuestos.

Esta tarde se han reunido a última hora, los treinta y siete, es decir, los diputados que califican algunos de descontentos, y que otros sponen inspirados por móviles políticos.

Hay eran diez y seis al comenzar la sesión; antes de concluirse cincuenta, según otros. Si no todos estaban presentes, muchos tenían su pensamiento entre los congregados.

Conviene aclarar dudas y desvanecer errores sobre la formación de este grupo. No lo inspira ningún ministro, ni lo apadrina ningún ex-ministro.

Es una agrupación que se ha formado espontáneamente por descontentos recibidos y por ilusiones frustradas.

Todos son, y serán, leales, adictos, entusiastas, mas cada día, y mas cada minuto, al presidente del Consejo, señor Sagasta.

Su adhesión a los otros ministros será condicional, y su oposición a muchos altos funcionarios decidida y resuelta.

Como nos guía un espíritu de absoluta imparcialidad, podemos añadir que el grupo referido, ni está formado para pequeños móviles, ni aspira tampoco a grandes empresas.

En los comentarios y en las suposiciones de que ordinariamente son objeto los hombres más ilustres de todos los partidos, se incluye a menudo a aquellos que menos tienen que ver con determinadas actitudes.

Así sucede ahora. Ni directa ni indirectamente, ni de ningún modo, ni por manera alguna, existe razón ni pretexto para atribuir al Sr. Navarro Rodrigo la inspiración de este nuevo centro, o para otros le llaman.

Su importancia indiscutible le hace sin duda blanco de aquellas sospechas, pero a jeno es a todo absolutamente.

Entretanto no deben recogerse las oposiciones.

La adhesión de estos diputados al señor Sagasta es tan sincera, que no promoverán conflicto ni dificultad política de ninguna especie.

A las seis de la tarde terminó la reunión de los diputados independientes, como se han.

Hay más de 40 alistados. Ha presidido la reunión el Sr. Torres (D. Pedro), que es el que ha sido diputado más veces, de todos los congresos.

Y se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Torres, Aravaca, Alcalá del Olmo, que formularán su pensamiento y el de sus amigos y se hará público en la prensa.

Un incidente relacionado con esta reunión.

El Sr. Sagasta llegó al Congreso a las cuatro de la tarde.

Habia recibido una citación de los treinta y siete, porque ayer se reunió con uno de ellos, y le dijo: —¿Qué querían Vds. hacer? —Y le contestó el diputado: —La oposición a cuantos olvidan lo que en justicia pedimos.

—Apuntame Vd., dice que dijo el señor Sagasta, porque también yo me encuentro en ese caso.

Y lo citaron para la reunión de hoy.

En el teatro Principal de Milán se ha estrenado un drama en tres actos de D. Ramón Franquelo, con el título de *Como Dios manda*. El autor se ha propuesto demostrar que el divorcio es el verdadero castigo del adulterio, en frente de la solución que el Sr. Selles presenta en *El nudo gordiano*. El drama del Sr. Franquelo estuvo admitido por la empresa del teatro Español y la prensa se ocupó en su argumento. El público recibió el drama con poco entusiasmo, pero llamó al palco escénico al autor. El eminente actor Sr. Vico y la señora Marin se distinguieron mucho en la interpretación.

Mañana de la una están citados por la empresa del teatro Real todos los empresarios de teatros de la corte, con objeto de tratar de varios asuntos que atañen a la situación financiera del citado teatro con respecto al municipio.

El Sr. Revilla, empresario del teatro Coliseo, ha recibido el siguiente telegrama: *Madrid, 23.—Reciba Vd. muchísimas gracias, y le suplico transmita mis cordiales felicitaciones al maestro Goula y a todos los artistas que han interpretado mi obra.—Ambrosio Thomas.*

Según telegrama que hemos recibido de Milán, el joven barítono español Sr. D. Manuel Carbonell ha debutado con muy buen éxito en el teatro Dall-Verme, cantando la parte del rey D. Alfonso en la ópera *La Favorita*.

mico de D. Narciso Diaz de Escobar titulado *Deme Vd. una vedula*. El autor fue llamado con insistencia al palco escénico, donde se presentó por no hallarse en el teatro.

Mañana se verificará en el teatro de Lara el estreno del sainete titulado *Una noche de verbena*, original del señor Búrquez.

En el mismo teatro ha empezado a ensayarse un juguete cómico en un acto titulado *Doña Confianza*, original del señor Estremera, y otro titulado *Testigo de largo*, del Sr. Pina Domínguez.

En el teatro de Variedades se ensaya un juguete cómico lirico con el título de *La ciudad de un marino*.

Mañana viernes se dará en el teatro de la Zarzuela una escogida función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, a la que están invitados SS. MM. y AA. Los billetes se expenden en casa de la señora condesa de Torrejon, calle de Peligros, número 4.

Mañana observará con un banquete el ministro de Estado a varios jefes de misión y al primer introductor de embajadores.

Conforme estaba anunciado ha tenido lugar esta tarde en la sala tercera de lo criminal de esta audiencia la vista de la causa seguida con motivo de la falsificación de moneda, descubierta hace un año en la calle de San Juan, número 41.

El

GACETA DE MADRID PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 21.—San Juan de la Cruz, confesor.

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13.4 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES. Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 3971130 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. En los reconocimientos verificados en el mercado de los Mostenses, durante la semana última, han sido denunciados 4 autorizados cuatro jamones de una partida procedente de Asturias...

CUARTOS DESALQUILADOS. Mendizábal, 36, pral., casa nueva, 15 piezas chimeñas, hornos y lavabos...

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios...

BANCO DE ESPAÑA. Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos núm. 164382, expedido por este establecimiento...

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excelentísimo señor brigadier D. Rafael Corrales...

MINIST. DE LA GOBERNACION. Direccion general de establecimientos penales.—Autorizado este centro directivo por real orden de esta fecha...

CAJA DE DEPOSITOS. Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 25 del corriente...

MERCADO DE AYER. De las partes recibidas por la administración principal de los mataderos públicos, interveccion del mercado de granos y visita general de policía urbana...

ANUNCIOS. PROFESORA EN PARTOS. SAN ROQUE, 12 y 14, bajo izquierda.—Habitaciones para caros de la profesion.

MONTE DE PIEDAD. S ha estraviado la libreta núm. 28499 de la caja de Ahorros...

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1889, carpeta número 286.—Cuarto del 80, número 273.—Primer del 81, número 236.—Segundo del 81, número 339 y 410.—Tercero del 81, número 184 al 184.

CORREO CENTRAL. Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 247 Pedro Gaital, drogueria, calle de Medina, sin direccion.

SEÑORES: Excmo. Sr. DUQUE DE DECAZES, ex-ministro de Negocios Extranjeros, Presidente. LEON RENAULT, ex-diputado. CHERPIN, senador. DARNIS, ex-primero presidente de la Audiencia de Metz. FABRE, ex-tesorero general.

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS LIBERADAS DE 125 FRANCOS ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS: Al suscribirse... 100 francos. A la reparticion... 100 Desde el 1.º al 10 de febrero 1882... 100 } 300 francos.

Las acciones de la Gran Compañia estan admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, al contado y a plazo

LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En Francia: En la Societe Nouvelle de Banco y Credito, calle Chateaudun, 32. En la Banque Nationale, calle Le Peletier, 11. En casa del Sr. Henri de Lamonta, calle Tailbout, 39.

En España: En Madrid: en casa de los Sres. Lafitte y Cia., 20, calle del Prado. Sr. R. de la Cruz y Cia., 17, Espoz y Mina. Sr. A. R. Calzado Magdalena. Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina. Sr. Lorite, banquero. Banco de Cataluña. Banco de Previsión y Descuentos. E. Vilumara y Cia. Juan, G. Morera, 16, Codols.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS INCENDIO — TRANSPORTES — ACCIDENTES CAPITAL: CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS

CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑORES: MATHAREL, ex-tesorero general. VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos publicos en Constantinopla. CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS LIBERADAS DE 125 FRANCOS ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS: Al suscribirse... 100 francos. A la reparticion... 100 Desde el 1.º al 10 de febrero 1882... 100 } 300 francos.

Las acciones de la Gran Compañia estan admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, al contado y a plazo

LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En Francia: En la Societe Nouvelle de Banco y Credito, calle Chateaudun, 32. En la Banque Nationale, calle Le Peletier, 11. En casa del Sr. Henri de Lamonta, calle Tailbout, 39.

En España: En Madrid: en casa de los Sres. Lafitte y Cia., 20, calle del Prado. Sr. R. de la Cruz y Cia., 17, Espoz y Mina. Sr. A. R. Calzado Magdalena. Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina. Sr. Lorite, banquero. Banco de Cataluña. Banco de Previsión y Descuentos. E. Vilumara y Cia. Juan, G. Morera, 16, Codols.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

AGENTE-TESO OLIVO. Prospectos gratis. TEATRO REAL.—SE CEDEN 1200 butacas a 1.º impar. Fernando el Santo, 3.º primer. SUSTITUTOS.—SE NECESITAN licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 22, pral.

ALMACEN de aceites de Manuel Carmona. Gran surtido de todas clases. Santa Maria la Blanca, 38, Sevilla.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edicion Peters. La más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

REALIZACION HORTALEZA, 5, MADRID. REPRESENTANTE. Se necesitan en todas las capitales de provincia para la venta de generos del país. Dirigirse con buenas referencias a Valencia, M., lista de correo, Valencia.

SUBASTA. Habiendo de llevarse a efecto la construcción de las alcantarillas g-nerales del barrio de Monteleon, la comision nombrada por los propietarios del mismo ha acordado invitar a los industriales de este ramo que deseen tomar parte en la subasta, para que pasen a enterarse del pliego de condiciones bajo las cuales se llevará a efecto.

COCHES. Se vende berlina usada en 6500 rs., y cinco landos, Castillo, 6, Chamberí.

LOS MOSQUETEROS GRISES. Valses, polkas y cuadrillas para piano: San Miguel, 18, almacén de musica.

ARAÑAS. Desde 9 duros. Juegos de roló a 15. Marcos y espejos esmalte y terciopelo. Objetos de Toledo. Armas finas de todas clases. Miranda Perez.—Carmen 7.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Madrid, Carretas, 7.

SE VENDE COMEDOR Y VALOROSOS OBJETOS. S. Silva, 33, pral.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles propios para una oficina, una buena cara de hierro, efectos de alumbardo y calefaccion y otros diferentes objetos. De diez a cuatro. San Bernardo, 2.

LOS MOLINOS de almendra para mazapanes y turrones, estan al servicio del público desde este día a todas horas, servicio en el acto, día y noche. Plaza del Conde de Barajas, núm. 3. Los avisos al administrador de la fabrica.

HUESPES A 8 RS. HUERTAS, 31, segundo.

MANTAS DOBLES de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 3, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 3, 5, 12 y 16 duros. Almacén de LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30, frente al pasaje.

POR LO QUE DEN se vende una botilleria de licores y vinos finos. Isabel la Católica, 23.

PARTICULAR DOS HABITACIONES amuebladas. Abada, 9, cuarto 2.º

MA PARA CASA DE LOS Padres. Barrionuevo, 17, vabueras.

SE ABONAN DOS ELEGANTES borlines. Cervantes, 1, 1.º

PIANOS.—HAN LLEGADO los acreditados de Erard, Pleyel y Bord. J. Martín. Valverde, 22.

SE TRASPASA UNA TABERNA. Calle de San Juan, n.º 35, portería, darán razon.

VENTA DE CASA. Habiéndose vendido la de la calle del Tesoro, número 24, de la testamentaria de Pomarés, anunciada en subasta voluntaria, admira propiacion a la misma hasta el día 30 del corriente mes el notario don Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 1, 2.º

MADRID, 22 de noviembre de 1881.—7, Alonso.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de Paris y de quebras de grandes fabricas.

SAN BERNARDO, 19, PRAL. Aparadores de comedor. Muebles de salón. Bronces, en su mayor parte firmados. Arañas y candelabros. Armarios de luna. Cuartos de dormir con incrustaciones de mosaicos y marqueteria. Pianos en condiciones baratísimas.

Jarros del Japon y de Rouen, Sillas y percheras de anteaña en robe tallado. Lavabos de palo santo. Entredores, incrustados, etc. etc. Nota. Por tenerse que volver su dueño a Paris, se venden todos estos objetos en condiciones baratísimas.

SAN BERNARDO, 19, PRAL. MA DE CRIA, CARRERA DE San Francisco, 8.

SE TRASPASA EL LOCAL tienda. Calle de San Bartolomé, 14. Razon, Pez, 34, marino-llista.

SE VENDE UNA SILLERIA de damasco azul y una jardinera. Calle de Juan de Dios, 1, principal núm. 2.

CARIDAD. LA IMPLORA UNA madre hijo en situacion muy aflictiva, y pide por necesidad recursos para irse a su pueblo. Vive Amparo, 27, 4.º int., n.º 13.

SE COMPRE UNA CASA EN el centro de la corte, de valor de 50000 duros. Darán razon plaza del Angel, 3, pral. decha. No quieren nada con correddores.

GRAN SURTIDO DE CISCO DE BETAMA A PRECIOS BARATISIMOS. Plus, cents. Espuerta grande del gordo... 1 50 Id. chica de id... 0 75 CISCO MENUDO. Espuerta grande... 0 75 Id. chica... 0 38

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCANA No tiene Jival para combatir con prontitud y energia los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHes FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CUTIS FRESQUERA Y TRANSPARENTE. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quiniola. Recomendado de las Farmaceuticas.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA JESUSA FERNANDEZ, viuda de Guelbenzu, ha fallecido hoy 23 del corriente.

Su hijo, hija política, nieta, nieto político, biznietos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana jueves 24 a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Preciados, 33, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON FERNANDO PINEDA Y CALIMANO ingeniero primero del cuerpo nacional de Minas, y director gerente del ferro-carril de Langreo, ha fallecido el día 22 de noviembre de 1881, a las doce de la noche.

R. I. P. Los Excmos. Sres. Ministro de Fomento y director general de Obras públicas, jefes, su viuda la Sra. D.ª Gertrudis Lopez Valdemoro y Aranda; los hijos, su madre la Sra. D.ª Enriqueta Calimano, madre política Sra. D.ª Gertrudis Aranda y Escobedo, abuelos políticos los Excmos. señores condes de Humanes, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el jueves 24 del corriente, desde la casa mortuoria, paseo de Recoletos núm. 10, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

GRAN DEPÓSITO. Loza y cristal de las fabricas de Sta. Lucia en Cartagena PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 1 (ESQUINA A LA DE LA GORGUEIRA).

En este importante establecimiento, que acaba de abrirse al público, se hallará constantemente un variado y completo surtido de toda clase de objetos de loza y cristal, desde los más sencillos hasta los más finos y artísticos, fabricados con la misma perfeccion que los mejores procedentes del extranjero, y a precios sumamente ventajosos.

Además de la gran variedad de modelos adoptados por estas fabricas, se reciben toda clase de encargos especiales, en formas, decoraciones y marcas, tanto en cristal como en loza, arreglados a los diseños que se faciliten.

PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 1.

REGALO. La persona que desee recibir el de un bono de VEINTI REALES de participacion gratuita en un billete de la Loteria Nacional Española para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada a tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION a MRS. FRAMM Y C.ª 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA SERGIA GUTIERREZ DE DIAZ AGERO falleció el día 24 de noviembre de 1876.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el 21 del corriente en las iglesias de Santiago, Descalzas, Reales, San Ignacio y en su panton en el campo de San Isidro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposa, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y primos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CATARROS, TOSSES Y ASMA. Se alivian y curan con el Jarabe y pastillas Dohb-Balsamicas, segun certifiican varios medicos.—Pastillas, 8 rs.; jarabe, 12.—Deposito, farmacia de Garcia. Principe, 13, Madrid.

AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. FELICIANO M. GUINEA. Gran almacén de juguetes, basueria de oro, doble, lutos, relojes, etc., cartitas, pelotas, Sanlago, Descalzas, Reales, San Ignacio y en su panton en el campo de San Isidro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Es e nuevo establecimiento se ha abierto el día 14 del corriente y todos sus articulos comprados en las fabricas de Paris, Londres y Alemania, por su dueño, son de alta novedad. Con objeto de no molestar al público, todos los generos se hallarán marcados con precios fijos e invariables, y sin competencia por su baratura y alta novedad.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHes FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CUTIS FRESQUERA Y TRANSPARENTE. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quiniola. Recomendado de las Farmaceuticas.